



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/280/2020, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/188/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Alergología del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/188/2020, de 14 de febrero, citada en el epígrafe y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 39, de 26 de febrero, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador. En dicho Anexo aparecen los vocales sindicales, titular y suplente, sin designar.

Vista la propuesta de nombramiento de los vocales sindicales titular y suplente, la Consejera, en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/188/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en Alergología del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

TRIBUNAL TITULAR:

Presidente:	D. Luis María Zorita-Viota Sánchez
Vocales Adm.:	D. ^a Beatriz Fernández Parra
	D. Ángel Rodríguez Paredes
Vocal sindical:	D. ^a Cristina Martín García
Secretario:	D. Luis Alberto Rodríguez Arroyo

**TRIBUNAL SUPLENTE:**

Presidente: D. Luis González Crespo
Vocales Adm.: D.^a Ana María Callejo Melgosa
D.^a María Reyes Pérez Giménez
Vocal sindical: D. Manuel Herrero Baladrón
Secretario: D. Francisco José Antolín González

Valladolid, 4 de marzo de 2020.

La Consejera de Sanidad,
Fdo.: VERÓNICA CASADO VICENTE